

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 22 días del mes de marzo de 2013, siendo las 11.30 horas se reúnen en la sede del Consejo de la Magistratura de la CABA los representantes del Comité Ejecutivo del FOFECMA (en adelante el "Foro"). A saber: su presidente: Dra. María Belén de los Santos (Neuquén), Vicepresidente Primero: Dr. Ricardo Joaquín Vicente (Santa Fe); Vicepresidente Segundo: Dra. America del Carmen Nasif (Tucuman); Secretario General Dr. Ricardo Baldomar (CABA) y la Dra. María Victoria Ricápito (CABA); la Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas, Dr. Ruben Maria Virue (Entre Rios); el Tesorero, Dr. Dante Mario Corchuelo Blasco (Chubut); los Vocales Dr. Oscar Exequiel Olivieri (Chaco); Dr. Cristobal Cornejo (Salta); Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes (San Luis – Revisora de Cuentas); Dr. Froilan Zarza (Misiones); Dra. Stella Maris Zabala de Copes (Formosa), el Dr. Ricardo Gerosa Lewis (Chubut), Dr. Augusto Ávila (Tucumán) y uno de los miembros honorarios del Foro, Dr. Julio Di Giovanni.

Preside la reunión de Comité la presidente del Foro, María Belen de los Santos, quien pone en conocimiento de los presentes el Orden del Día a tratarse en el día de la fecha, el que ya había sido circulado entre los miembros desde la Secretaría General del Foro.

Orden del Día:

**I.- Informe del estado de cuenta del Foro.**

**II.- Avance de los objetivos propuestos de la reunión de Comité del 14 de Diciembre de 2011 (participación del Foro en la "Cumbre Iberoamericana de la Judicatura"; Gestiones ante la FAM y la FACA; etc.)**

**III.- Sesión Preparatoria de las próximas Jornadas de FOFECMA a realizarse en la Provincia de Tucumán.**

**IV.- Actualización de la página web del Foro.**

La Presidente reparte entre los integrantes del Comité el Estatuto del Foro con las modificaciones realizadas y propone tratar como primer punto del orden del día, a pedido de los representantes de Tucumán, el punto III.

Se le da la palabra a los representantes de la Provincia de Tucumán.

**III.- Sesión Preparatoria de las próximas Jornadas de FOFECMA a realizarse en la Provincia de Tucumán.**

DRA. NASIF: Pongo en conocimiento de todos ustedes que estamos organizando las jornadas para los días 30 y 31 de mayo en la Ciudad de Tucumán. En el mes de abril es más complicado por el tema de los feriados, por lo cual, para organizarlo mejor, lo pasaremos para mayo.

DRA. DE LOS SANTOS: La Secretaría General se ocupará de repartir a todos los miembros del foro la información.

DR. BALDOMAR: Justamente lo vamos a poder hacer porque hoy vamos a hacer la demostración de la actualización de la página web.

DRA. NASIF: La idea es que la forma de trabajo va a ser distinta a la que se viene haciendo. Queremos compartir experiencias con una mesa panel, con figuras que sean disparadores de temas. Como conclusión, se deben sacar documentos para que queden antecedentes y se pueda caminar sobre eso.

DR. AVILA: la idea es formar un panel donde estarían presentes instituciones relevantes. Se espera ver cómo funciona cada consejo, con sus herramientas y luego definir qué es lo que está bien, lo que está mal y compartir experiencias para buscar cuáles son los temas que se deben recoger y cambiar. No sólo escuchar conferencistas, sino que se pueda tener una interacción y un diálogo. Luego tomar una conclusión y volcarlas en la página. El objetivo es cambiar la dinámica para que haya interacción entre los representantes de cada uno de los Consejos de la Magistratura. El hacerlo en mayo nos daría tiempo para tener una organización lo mas aceptada posible. El que se quiera quedar, con todo gusto. No va a estar ausente la historia y los lugares de Tucumán. Proponemos trabajar de modo distinto, no sólo escuchar lo que piensan otras personas, sino interactuar.

DRA. DE LOS SANTOS: ¿Están de acuerdo con la propuesta? Por lo general dejamos a libertad del organizador el formato de las Jornadas.

DR. BLASCO: En Paraná creo que también hubo un intercambio coloquial, se constituyeron comisiones para discutir los distintos temas. ¿Uds. Proponen formar distintas comisiones?

DR. AVILA: Se armarán dos comisiones.

DRA. NASIF: Les cuento que en Tucumán va a empezar a funcionar una escuela judicial, queremos tratar el tema para poder contar con experiencias positivas y negativas de otros Consejos de la Magistratura para poder formarla. Queremos que esto resulte de la experiencia de todos. El otro tema era que podemos plantear el perfil de juez, pero queremos sacar cuales son las herramientas, las virtudes y los equívocos para funcionar mejor. Creo que estamos en un país donde las realidades son distintas en muchos aspectos, pero también son similares.

DR. AVILA: Estamos a 100 KM por hora con el tema de la generación de una escuela judicial, en la realidad acceden a los cargos en los concursos también los abogados. Yo quiero que los abogados puedan tener un acceso a la capacitación en materia de gestión, en aéreas de incumbencia que no son las propias de una universidad. Queremos dar este curso introductorio con una matrícula de

hasta 30 personas, para darle la posibilidad al abogado de que acceda a esta capacitación. Vengo de una reunión con el Dr. Sergio Santiago, que me dice que a ellos también les están reclamando algo como esto. El año pasado hicimos dos convenios de colaboración recíproca con el Consejo de la Magistratura de la Nación y con la Junta.

En la última sesión de nuestro Consejo de la Magistratura, tratamos la ampliación de sus facultades, con el fin de mantener la escuela judicial. Estamos gestionando la compra de un inmueble para el desarrollo de los concursos y luego para la capacitación.

Estamos por cerrar los elementos finales, y luego tendremos una reunión con el Dr. Sergio Palacio (de la Escuela Judicial de Bs As) para diseñar el reglamento del funcionamiento de la escuela judicial.

DRA. DE LOS SANTOS: Si están de acuerdo, entonces lo dejamos en manos del consejo organizador

TODOS LOS REPRESENTANTES MANIFIESTAN QUE PRESTAN ACUERDO.

DR. BLASCO: Seguramente todos los Consejos de la Magistratura tienen la misma inquietud, pero nosotros en Chubut hemos experimentado los males que tienen los sistemas de capacitación.

La única escuela de capacitación en CHUBUT es del Superior Tribunal. Hay dos inconvenientes: a nivel territorial, la escuela de formación judicial es únicamente para la gente que está cerca de Rawson, lo cual genera desigualdad para quienes están lejos. Es un problema territorial, de cada provincia. La capital nuestra es microcefálica.

El otro aspecto es que al ser un exponente del Poder Judicial, el intento del Tribunal Superior de acercarlo a algunos abogados se ha hecho con convenios con el colegio de abogados. Pero no ha dado resultados valiosos. No ha prosperado.

Se ha hecho un avance con la Universidad para que se incorpore un curso de capacitación. La particularidad de la Universidad es que tiene sedes en casi todas las localidades de la provincia.

DRA. DE LOS SANTOS: Igualmente yo creo que se debe articular con todas las entidades para llegar a todas las partes de la provincia, sino no es posible. Es decir, los Consejos, las Universidades y el Poder Judicial. Interacción entre todos.

DR. VERO: con relación a lo que comentaba el Dr. Blasco, en la provincia de Buenos Aires pasa lo mismo que en Chubut. Se logró el sistema de comunicación virtual, de modo que no hay necesidad de movilizarse, lo cual facilita la llegada a toda la provincia. Se comenzó con tres cursos básicos: Lenguajes de Escritura, Ética y Organización de Unidad de Gestión. Sobre estos cimientos se comenzó a andar.

DR. VICENTE: Yo creo que hay también realidades diferentes, por ejemplo, en Santa Fe, la Corte tiene un centro de capacitación judicial, pero concurren pocos porque es de baja calidad y no tienen cursos de gestión. Me parece muy bien la capacitación en temas materiales, pero sin gestión no se tiene la capacidad. Lo que hemos visto es que se ha logrado en 5 años un

crecimiento de abogados que ingresan de afuera en un porcentaje de 60% a 40%. Hay otras mentalidades, el que viene de afuera viene con otra formación. Estoy convencido de que para poder ser Magistrado es necesario haber tenido un ejercicio profesional, porque tiene contacto con la gente, con la comunidad. Me parece que la integración es importante y que el debate puede ser muy rico.

DR. OLIVIERI: en Chaco estamos en el mismo camino, el diagnóstico es similar al que dice el Dr. Vicente. Tenemos una provincia extensa y con poca accesibilidad, centralizado en Resistencia. Yo soy abogado, si bien somos invitados, es una invitación muy difusa, y los acuerdos que el Superior Tribunal hizo, lo hizo con uno de los colegios nada más.

El Dr. Avila se disculpa y se retira. En ese mismo momento llega a la reunión la Dra. Claudia Alvaro, representante de la Federación Argentina de la Magistratura.

DR. CORNEJO: cuando comenzamos, uno de los puntos que tratamos fue este tema. Empezamos a trabajar para mandar un mensaje a los colegiados para que se animen a concursar. Y fue una experiencia positiva. Ahora en todos los concursos tenemos abogados de la matrícula. Abriendo y haciendo política hacia la matrícula para hacerles saber que nos interesaba su participación.

DRA. DE LOS SANTOS: Presentamos a la Dra. Claudia Alvaro, quien es la Secretaria General de la FAM.

DRA. ZABALA DE COPES: Me habían pedido que contactara a Víctor Velez para la reunión con la FAM, el no pudo venir, pero envió en su representación a la Dra. Alvaro.

DRA. DE LOS SANTOS: Bienvenida a la Dra. Alvaro, básicamente nuestra idea era que conocieran a las nuevas autoridades.

DRA. ZABALA DE COPES: podríamos organizar para tener una reunión con la FAM.

DRA. DE LOS SANTOS: la idea era que nos conocieran.

DRA. ALVARO: ¿Todas las provincias participan del Foro?

DRA. DE LOS SANTOS: Hasta ahora somos 18, faltan Rio Negro, Jujuy (que no tiene Consejo de la Magistratura) Corrientes y La Rioja.

DRA. ALVARO: me parece súper interesante porque en las juntas, surgen temas que tienen q ver con los Consejos de Magistratura de cada provincia, interactuar directamente es muy bueno para poder tener contacto. Desde ya que están invitados a Paraná para poder hacer ahí un contacto con la comisión directiva, la mesa ejecutiva. Es posible que se pueda hacer una reunión. Las jornadas son los días 16, 17 y 18 de Mayo. Me parece un buen momento para iniciar el contacto, es lo más cercano, luego nos contactamos para armar una reunión con la mesa ejecutiva.

DRA. DE LOS SANTOS: Deberíamos ver quiénes pueden ir, habría que coordinar.

DR. BALDOMAR: Creo que tener relación con la FAM es importante, pero podríamos consensuar una fecha nosotros, fuera de la jornada de mayo.

DRA. DE LOS SANTOS: Muchas gracias por haber venido. María Victoria le va a enviar la nómina de autoridades.

DRA. ALVARO: Muchas gracias

Se retira la Dra. Alvaro.

DRA. DE LOS SANTOS: Seguimos. Respecto al punto IV.

#### **IV.- Actualización de la página web del Foro.**

DRA. DE LOS SANTOS: El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires trabajó en la página. Era uno de los grandes inconvenientes. Primero por el tema de la publicidad. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de enviar información para poder enriquecerla.

DRA. RICAPITO: estuvimos trabajando en una presentación en powerpoint para informarlos. Ahora se las vamos a repartir. Hay dos vías para subir información.

DRA. DE LOS SANTOS: La página era de muy difícil acceso.

DRA. RICAPITO: La página aparece más abajo en los buscadores porque no estaba actualizada, una vez que se actualiza aparece más arriba. Si hoy subimos la información de esta reunión va a posicionarse entre los primeros lugares. Está actualizado el listado de Autoridades según el compromiso que asumimos en la última reunión. Necesitamos que ustedes nos envíen la información para que nosotros la carguemos. Hay dos vías para esto: Esta el formulario de contacto de la página y una dirección de mail que creamos desde la Secretaría General para que nos la envíen.

DRA DE LOS SANTOS: Es bueno mandarlo para que estemos actualizados y para que el Foro se posicione como algo que está creciendo. Ya somos 18 provincias, no nos falta nada. Estamos trabajando para que se incorpore Río Negro.

DRA. RICAPITO: lo último en relación a la página es el tema de las redes sociales. Si les parece bien podemos activar una cuenta en Twitter para que todos aquellos que sigan al FOFECMA puedan recibir la información actualizada.

Por ejemplo, las próximas son las Novenas Jornadas en Tucumán. Si subimos esa información, a todo el público que siga a FOFECMA le va a llegar esa información: al celular o a cualquier otro medio móvil.

TODOS LOS REPRESENTANTES APRUEBAN LA CREACION DE LA CUENTA EN TWITTER.

DRA. DE LOS SANTOS: Creo que el tema de la comunicación y la publicidad son importantísimos para difundir nuestra actividad. Las redes sociales habilitan que cualquiera pueda acceder a la información.

DRA. RICAPITO: nosotros nos encargaremos de abrir la cuenta en twitter. La dirección para enviar la información es [fofecma@yahoo.com.ar](mailto:fofecma@yahoo.com.ar) así lo subimos a la pagina.

DRA. DE LOS SANTOS: Yo creo que hay que aprovecharlo, ya que ellos están brindando un área técnica para esto.

DRA. DE LOS SANTOS: Respecto a la FACA, yo me acerque para presentarnos. En la reunión de diciembre lo habíamos acordado así, para que estén al tanto del cambio de autoridades.

DR. VERO: les informo que el 7 de Junio se realiza una junta de gobierno. Creo que FOFECMA podría participar de la reunión.

DRA. DE LOS SANTOS: Yo creo que ante cualquier oportunidad que tengamos para poder difundir nuestra actividad está bueno.

DR. VERO: esa gestión la puedo hacer para que participemos como invitados para difundir la actividad.

DRA. DE LOS SANTOS: Si están de acuerdo, el Dr. Vero queda a cargo de la gestión.

TODOS LOS REPRESENTANTES ACUERDAN QUE EL DR. VERO SE ENCARGUE DE LA GESTION.

**II.- Avance de los objetivos propuestos de la reunión de Comité del 14 de Diciembre de 2011 (participación del Foro en la "Cumbre Iberoamericana de la Judicatura"; Gestiones ante la FAM y la FACA; etc.)**

DRA. DE LOS SANTOS: La Cumbre Iberoamericana de la Judicatura este año se hace en Colombia, o Ecuador y Alejandro Nobili (ex Secretario Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana) quedó en mandar un contacto para que nos informe sobre la cumbre, para que vaya un representante del Foro. Ni bien tenga novedades se los informo. O cuando nos reunamos en las jornadas de Tucumán.

DR. BALDOMAR: podemos enviar una nota formal para que nos acepten.

DRA. DE LOS SANTOS: Me parece perfecto, la podemos enviar desde la Secretaría General.

DRA. RICAPITO: Ningún problema.

DR. BLASCO: Sobre esta temática que tiene que ver con las relaciones con otros organismos quiero mencionar que es muy bueno darle ese impacto y mayor trascendencia. Aprovecho para felicitarlos por lo de la página. Nosotros también exploramos esa cuestión, en Lago Puelo se hizo un encuentro con maestros de derecho procesal, nosotros teníamos un panel como Consejo de la Magistratura, y hablamos de FOFECMA también. Nosotros exploramos un enlace con Chile; Argentina tiene un convenio bilateral y todos los años se hacen reuniones que tratan las materias de las relaciones exteriores de todo tipo. Entre ellas, la comisión de cooperación jurídica, nuestro Consejo de la Magistratura participa de ella y en abril se hace un nuevo encuentro. No sé si les interesa que oficiemos como nexos o si a alguna provincia le interesa participar.

DRA DE LOS SANTOS: a Neuquén le interesaría. Con lo de la actualización de la página nos comprometemos a mandar información, habría que informar a todos los miembros que nos están presentes también.

#### **I. - Informe del estado de cuenta del Foro.**

La Dra. De los Santos comienza a informar cuales son los Consejos que no se encuentran al día con el pago del canon anual ante el FORO, hasta la fecha, el monto del canon era de Pesos Mil.

Las Provincias que adeudan desde el año 2009 al año 2013 son: Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Ssan Juan, Provincia de Buenos Aires.

Las Provincias que adeudan el año 2012 son: Santiago de Estero, Santa Cruz, Catamarca, Santa Fe, Salta, Córdoba y Neuquén.

En el caso de las Provincias que adeudan el canon anual correspondiente al año 2013, los miembros del Comité Ejecutivo resuelven que se aumente el importe a la suma de Pesos Mil quinientos (\$1.500).

DRA. DE LOS SANTOS: Hoy en día nosotros estamos haciendo un aporte de Mil pesos por año. Habíamos hablado en las reuniones del año pasado de aumentar la cuota a 1500 pesos anuales. Si decidimos hacer un aumento de cuota, las que ya pagaron este año deberán abonar la diferencia.

DRA. ALBARADO: Solicito que a quienes hemos pagado en término no se nos reclame la diferencia.

EL COMITÉ EJECUTIVO APRUEBA EL AUMENTO DE PESOS QUINIENTOS RESULTANDO AHORA EL CANON ANUAL DE PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500). LAS PROVINCIAS QUE YA HAN ABONADO EL AÑO 2013 DEBERAN ABONAR LA DIFERENCIA.

DRA. DE LOS SANTOS: Antes que terminemos tengo otro tema y es el de hacer la personería del foro, porque es difícil de actuar sino. Es posible que les solicite información para hacer el trámite. La idea es tramitarla en la Inspección General de Justicia. Lo ideal es ponerlo en cabeza de alguien, y que la CABA está en contacto para poder seguir el trámite.

DR. CORNEJO: ¿Tiene q ser en la IGJ o puede ser en una provincia?, porque puede ser más simple.

DRA DE LOS SANTOS: creo que si se puede hacer en una provincia.

DR. VIRUE: pero va a tener que fijar domicilio en la provincia en la que se inscriba.

DRA. NASIF: la idea es la que resulte más fácil.

DR. OLIVIERI: En Chaco el Ministerio de Gobierno está dentro del Consejo de la Magistratura.

DRA. DE LOS SANTOS: Nos comprometemos a averiguar cada uno en su provincia para luego decidir cuál es la forma más conveniente y fácil. Todos los papeles del foro están archivados en Chaco.

DRA DE LOS SANTOS: Por favor les pido que vayamos viendo quién va a ser el organizador de la última reunión del año, luego de la de Formosa, que será en el mes de agosto los días 28, 29 y 30.

DRA. DE LOS SANTOS: ¿Quiénes necesitan el recibo de los que han pagado? Los que no lo tengan podemos entregárselo.

DR. BLASCO: quería hacer un comentario. Una cosa que puede ser interesante es intercambiarnos las reseñas del trabajo de cada Consejo de la Magistratura, que se hace cada año o cada dos años. Nosotros tenemos la reseña que hace Salta, es muy valioso. En su momento también recibimos la de Chaco.

DRA. DE LOS SANTOS: yo acabo de recibir las de Tucumán.

DR. BLASCO: Sería bueno hacerlo, por que enriquece mucho.

DRA. DE LOS SANTOS: Los que lo tienen en digital podemos subirlos a la página.



DR. BLASCO: Nosotros les vamos a aportar un trabajo que es un libro comentado del Consejo de la Magistratura de Chubut, que no voy a decir quien es el autor porque está presente.

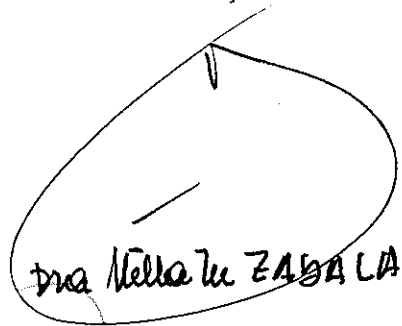
DRA. DE LOS SANTOS: Estaría bueno ir armando las memorias para imprimir al fin de año.

Por último la Presidenta solicita se apruebe el gasto por la suma de \$304,90 correspondiente a la compra de dos talonarios de recibos de papeles químico, cuya factura presenta ante el Comité y entrega al Tesorero (Factura N° 0001-00000273 de fecha 13.12.12).

LOS REPRESENTANTES APRUEBAN EL GASTO.

La Presidente entrega a todas las Provincias que han abonado el canon anual el recibo correspondiente.

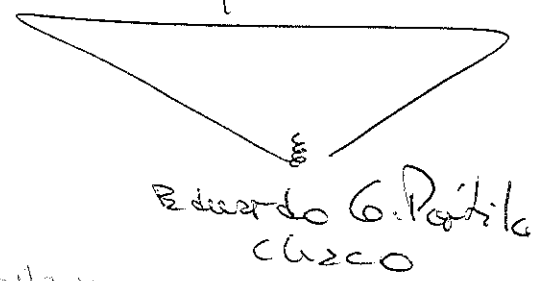
Siendo las 13.45hs y no habiendo más temas que tratar en el orden del día propuesto, se da por concluida la reunión del Comité Ejecutivo del FORO.



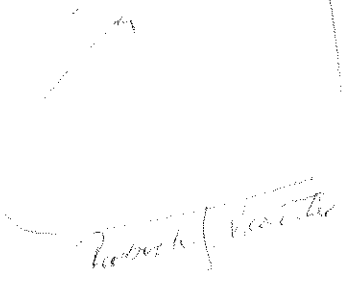
Dra Nelly Lu ZABALA



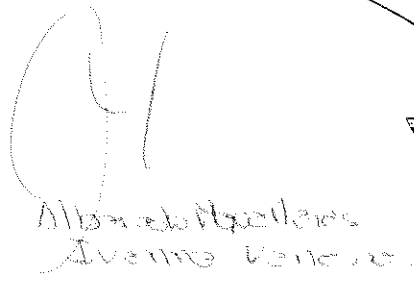
MARIA BELEN DE LOS SANTOS  
CONSEJERA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUEN



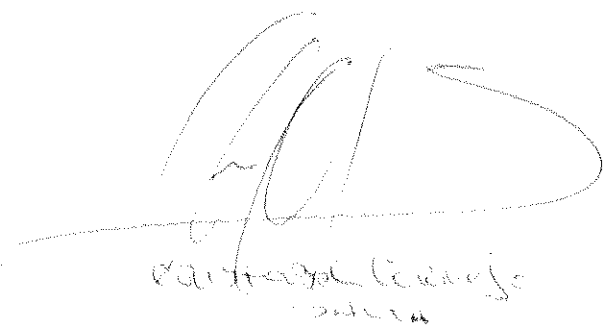
Eduardo G. Párriz  
CHUBUT



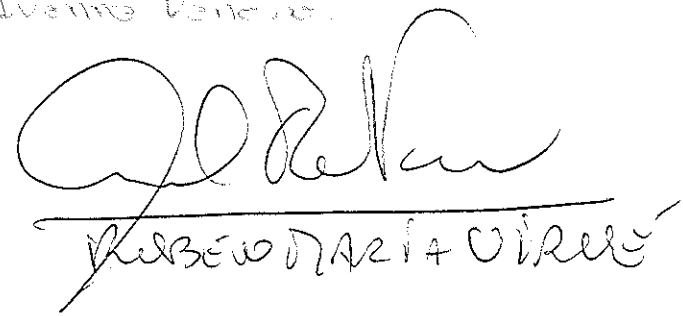
Handwritten signature



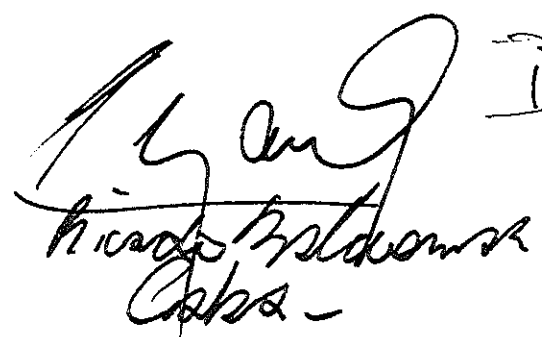
Alberto Mazzolas  
Avenida Venecia



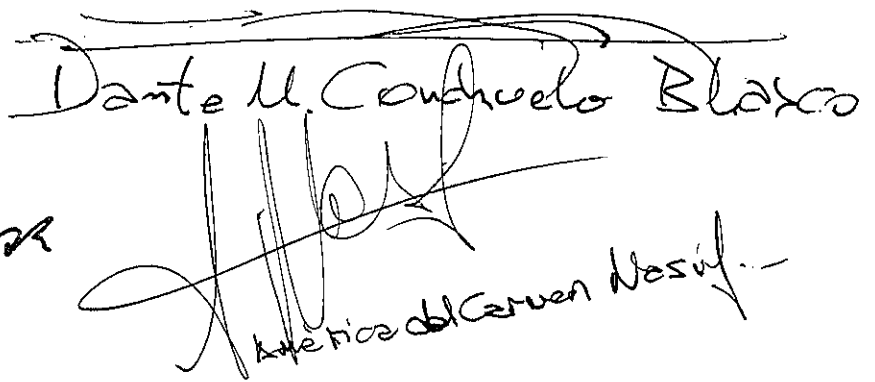
Handwritten signature



RUBEN MARÍA VIRREY



Ricardo Baldomero  
CABA



Dante M. Condruelo Blasco  
Handwritten signature  
Antonio del Carmen Nasif